



VALPARAÍSO, 30 de julio de 2018.

OFICIO N° 58/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027 QUE CREA EL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó celebrar la sesión del próximo lunes 13 de agosto, de 14:30 a 17:00 horas, en la sala "Inés Enríquez Frödden" de la Corporación, con objeto de analizar el impacto del Crédito con Aval del Estado y otros créditos en el desarrollo institucional de las Instituciones de Educación Superior, incluyendo los métodos de información y cobranza, dentro del marco del mandato otorgado por la Sala, cuyo texto se adjunta.

La modificación obedece a que la Cámara de Diputados ha acordado sesionar en Sala ese día lunes 13 de agosto, a partir de las 17:00 horas.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA),
SEÑOR ALFONSO MUGA NAREDO.**